



CARRERA: Especialización en estrategia operacional y planeamiento militar conjunto.

MATERIA: Taller de trabajo final integrador.

TEMA: El diseño operacional bajo la premisa de la actual concepción estratégica militar de “restricción de área”

TÍTULO: Líneas de operaciones físicas terrestres, de los esfuerzos reactivos, en la capa conjurar, de la región de las provincias de Mendoza y San Juan.

ALUMNO: Mayor EA JAVIER MARTÍN LEDESMA.

TUTOR: Comodoro (R) PABLO FARIAS.

Año 2025

RESUMEN

El arte operacional, el cual está materializado por la ciencia, experiencia y creatividad del comandante y su estado mayor en la solución a un problema militar, es la combinación de los elementos del diseño operacional en un proceso lógico, el cual permitirá obtener la decisión en la campaña y, por ende, alcanzar el estado final operacional y, eventualmente, el militar establecido por la estrategia nacional. Asimismo, el arte, la ciencia y la campaña militar, fueron mutando en gran medida a que factores tecnológicos, geopolíticos y geoeconómicos se encuentran en constante evolución.

Hoy en día grandes potencias como Estados Unidos y China se encuentran compitiendo por el acceso y control a los denominados espacios comunes globales. Un ejemplo de ello es el “Collar de perlas”, denominación que reciben las rutas marítimas de China, las cuales le permiten proyectar su comercio e influencia debido al sistema de puertos y bases artificiales. Para resguardar este interés, China crea la estrategia de “antiacceso y negación” de área (Anti Acces/Area Denial).

Por su parte, los Estados Unidos, para contrarrestar esta estrategia, adapta su doctrina con la estrategia denominada “Concepto conjunto para acceder y maniobrar es los comunes globales”. Esta estrategia permite ejecutar operaciones militares conjuntas y/o combinadas de carácter multidominio, en el ámbito terrestre, aéreo, marítimo, espacial, cibernético, electromagnético y cognitivo.

Es así que en el marco regional, el estado mayor conjunto de las fuerzas armadas de la Argentina ha teorizado y plasmado en la doctrina del nivel operacional, la concepción estratégica militar de restricción de área; entendida esta como el empleo gradual por capas (Anticipar, prevenir, conjurar y repeler) del instrumento militar de la Nación Argentina.

El objetivo de este trabajo integrador es establecer como la concepción estratégica militar de restricción de área, bajo el marco geográfico que comprende la alta cordillera central de las provincias de San Juan y Mendoza, y a la luz de lo que establece la capa conjurar, influye en la conformación de las fuerzas de repuesta regional.

Palabras Clave.

Anti acceso – Negación de área – Operaciones multi dominio - Diseño Operacional.

INDICE

RESUMEN.....	2
Palabras Clave	2
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1	11
1.1 Los niveles de la Guerra.....	11
1.2 Concepción estratégica militar de restricción de área y su relación con los niveles de la guerra.....	13
1.3 Las operaciones multidominio y su relación con los criterios para la conformación de las organizaciones militares	18
CAPÍTULO II	25
2.1 Los elementos del diseño operacional y su relación con la concepción estratégica militar de restricción de área	25
2.2 El Ambiente Geográfico Particular De Montaña de la República Argentina	32
2.2.1 La Cordillera de los Andes de la República Argentina.....	33
2.2.2 Alta Cordillera central de la República Argentina.....	36
2.2.3 Las vías de comunicaciones terrestres en la Provincia de San Juan y Mendoza, y su relación con la concepción estratégica militar de restricción de área.....	37
CONCLUSIONES	39
BIBLIOGRAFÍA	42

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Niveles de la guerra.....	12
Gráfico 2 Niveles de la guerra y su relación con las capas de la concepción estratégica militar de restricción de área.....	18
Gráfico 3 Cuadro comparativo de las estrategias directas e indirectas anti acceso y negación de área.	20
Gráfico 4 Relación entre los recursos, medios asignados al teatro de operaciones, los modos de acción que darán respuesta al problema militar existente y los fines a ser alcanzados.....	26
Gráfico 5 Cuadro con la clasificación del cordón montañoso de la República Argentina.....	34
Gráfico 6 Cuadro con la clasificación de la cordillera de las andes por regiones de la República Argentina.....	35
Gráfico 7 Mapa con la clasificación de la cordillera de las andes por regiones de la República Argentina.....	36

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación buscará establecer como la concepción estratégica militar de restricción de área y su impacto en la campaña, que se encontrará plasmada en elementos del diseño operacional, influirán en el diseño y la conformación de las denominadas fuerzas de repuesta regional (FRR).

A fin de enmarcar la investigación, me centrare en una de las regiones de la República Argentina, la región de cuyo, particularmente las provincias de San Juan y Mendoza.

La actual concepción estratégica militar de restricción de área que se encuentra vigente en la doctrina conjunta de la República Argentina, tiene sus orígenes en las estrategias de anti acceso/negación de áreas y de operaciones multidominio, las cuales respectivamente, son doctrinas concebidas, la primera por China y la segunda, en respuesta a la primera estrategia, por Estados Unidos, y se vienen desarrollando, al menos en la teoría, en varios países del mundo, incluido la Argentina.

Los conflictos actuales poseen características complejas que dejan entrever que el dominio y posesión de la tecnología ya no sería la única herramienta decisiva al momento de obtener ventajas marcadas en el campo de batalla, en particular en aquellas con características geográficas determinantes. Las guerras, batallas y combates se ven caracterizados por la aplicación de tácticas y procedimientos asimétricos, materializados con organizaciones de fuerzas regulares pertenecientes a estados, fuerzas irregulares no estatales, donde la ambigüedad en relación a quienes son los que perpetran las acciones híbridas, son difusas, confusas, dentro de un entorno vertiginoso, donde las noticias falsas a través de las redes sociales, los mensajes y narrativas se apoderan de la opinión pública, logrando instaurar en la sociedad receptora del mensaje, el dilema de apoyar o no una operación militar.

Sin embargo, el denominador común que resulta de interés para los países hegemónicos, continúa siendo el control de aquellos lugares o espacios comunes globales que les ofrezca recursos y acceso a entramados geopolíticos y geoeconómicos que potencien su seguridad y bienestar. Es así que, parafraseando a Mckinder¹, “Quien controla los accesos a los espacios comunes controlará el

¹ Halford John Mackinder (1861 – 1947), geopolítico y geógrafo Ingles, el cual desarrollo la teoría del Heartland.

planeta”, es aún aplicable para las estrategias que plantean países como Estados Unidos y China.

Estas estrategias solo fueron teorizadas en las fuerzas armadas de Argentina, particularmente en la doctrina militar conjunta. En relación a los antecedentes del arte operacional, con sus correspondientes elementos del diseño operacional, existen trabajos finales integradores desarrollados por oficiales jefes de las fuerzas armadas de Argentina, como el trabajo final integrador del Mayor LUDUEÑA Gabriel, quien abarco el estudio y análisis de los elementos del diseño operacional en el ambiente geográfico de montaña en la República Argentina. En ese sentido, y en la misma línea de investigación, encontramos los trabajos finales integradores del entonces Mayor GALVAN Andrés, el cual relaciona la aplicación de los elementos del diseño operacional a objetivos estratégicos en la Patagonia Argentina y del Mayor MILANES PABLO, el cual solo desarrolla los elementos del diseño operacional, pero sin relacionar los mismos bajo la actual concepción estratégica militar de restricción de área, ellos contextualizados en un efecto militar/operacional deseado.

Por otro lado, y en relación con la concepción estratégica militar de restricción de área, no existen trabajos integradores que desarrollen explícitamente la temática y, menos aún, que la relacionen en el nivel operacional, a través del empleo del diseño operacional, dentro del contexto de cómo influyen en el diseño y/o conformación de capacidades militares.

En relación al estado actual de la temática, la doctrina militar conjunta de la Argentina determina que en el nivel operacional se desarrollará la conducción y empleo del instrumento militar de la nación, desde las misiones asignadas en tiempo de paz, los periodos de crisis hasta la resolución del conflicto y, conforme a su fin principal, es la instancia en que se traducirán las intenciones y/u objetivos del nivel estratégico nacional y militar en efectos a alcanzar por el nivel de conducción táctico, es decir, el nivel operacional es el puente entre la estrategia y la táctica.

Es así que el instrumento militar de la nación en perfecta correlación y dependencia del nivel estratégico nacional, forma parte de uno de los factores de poder que cuenta el estado Argentino para salvaguardar y obtener los objetivos políticos que fija el gobierno nacional (PEN), el cual administra y gobierna el estado en el marco de los Objetivos Nacionales consagrados en la constitución nacional y de los cuales se desprenden los interés vitales y estratégicos que orientan el desarrollo, progreso y seguridad de la Nación Argentina.

Entendiendo el posicionamiento geopolítico y geoeconómico de la República Argentina evidenciado por, a partir de los recursos disponibles dentro del propio territorio, la posibilidad de intercambio cultural, turístico, económico y político con 5 países limítrofes y con la gran mayoría de los países de América de Sur; el acceso a rutas marítimas para el intercambio económico con África y Europa a través del océano atlántico, el acceso al continente antártico y, con ello, el control e investigación en el sector de sus bases instaladas y la posibilidad de establecer rutas bioceánicas de comercialización, a través de Chile, con la finalidad de posicionarse geonómicamente con Asia y Oceanía, a través del océano pacífico.

Por lo anteriormente expresado, y dentro de la actual concepción estratégica militar de restricción de área que se encuentra en la doctrina militar conjunta de la Argentina, es que se buscará en tiempos de paz, a través de un planeamiento deliberado por parte de un comandante operacional y su estado mayor, diseñar una campaña -empleando el arte operacional- que permita enunciar el problema militar operativo que podría enfrentar nuestro País, y así, a través de la ejecución de operaciones militares conjuntas y/o combinadas, ser efectivos y sinérgicos en el logro del efecto deseado que establece la estrategia militar contribuyente al nivel estratégico nacional.

Para llevar a cabo la campaña el comandante operacional y su estado mayor efectuarán un análisis detallado de los factores del ambiente operacional y, eventualmente, estratégico; para lo cual es necesario obtener información y producir inteligencia operacional y, eventualmente, estratégica que contribuya a un proceso de planeamiento que permita un correcto empleo los elementos del diseño operacional.

Por último, y a la luz de la premisa de la concepción estratégica militar de restricción de área, existe una relación indivisible entre el arte operacional, los elementos del diseño operacional, los factores del ambiente operacional y, eventualmente, estratégico, y el modo de organizaciones de los medios militares puestos a disposición a nivel operacional. Relación que el comandante operacional y su estado mayor deberán someter a un exhaustivo análisis para concatenar y articular todos estos conceptos.

A continuación se plantea el siguiente interrogante: ¿De qué modo influye el terreno, como parte del ambiente geográfico y uno de los factores del ambiente operacional, de la región de la Alta cordillera en las provincias de San Juan y Mendoza, dentro del marco de la concepción estratégica militar de restricción de área, durante la capa

conjurar, en la determinación de capacidades y organización para el combate de las fuerzas de repuesta regional?

Para desarrollar el presente trabajo integrador me voy a centrar en el nivel operacional, desde donde estableceré relaciones conceptuales hacia el nivel estratégico y el nivel táctico, dado que existe una interrelación lógica entre los niveles mencionados. A su vez estableceré un marco geográfico, la región de cuyo comprendido por las provincias de San Juan y Mendoza de la Argentina.

En relación a las limitaciones de orden conceptuales, teóricas y doctrinarias de la concepción estratégica militar de restricción de área, me limitaré a la capa conjurar, donde tienen reactiva participación las fuerzas de respuesta regional (FRR), a la par de las fuerzas de intervención rápida que hayan sido contempladas (FIR); no obstante, esta limitación no excluye la descripción de las otras capas, las cuales tienen una interdependencia con la capa conjurar. También me limitare dentro del diseño operacional, con sus respectivos elementos correspondientes, a la descripción de los elementos que componen el diseño, los cuales serán concebidos por el comandante de nivel operacional y su estado mayor para ejecutar las operaciones militares que sean necesarias dentro de la concepción del desarrollo de operaciones multidominio.

Así mismo describiré los tipos de fuerzas militares que forman parte de las capas de la concepción estratégica militar de restricción de área, y su relación teórica con los criterios para la organización de las capacidades militares disponibles -FRR / FIR - a desplegadas o a desplegar contempladas en las zonas de operaciones conforme al problema militar operativo a resolver.

En relación a los factores del ambiente operacional me centraré en la descripción y análisis de factores del ambiente geográfico, particularmente el terreno, del cual derivarán las vías terrestres de relevancia que se encuentran en las Provincias de San Juan y Mendoza.

El material bibliográfico que emplearé es proveniente de la doctrina militar conjunta de las fuerzas armadas y específica del Ejército, publicaciones académicas de oficiales jefes cursantes egresados de la Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, artículos publicados en revistas nacionales e internacionales por oficiales pertenecientes a las fuerzas armadas de Argentina y de otras fuerzas armadas. Bibliografía relacionada a las operaciones multidominio de la doctrina militar de los Estados Unidos, como así también artículos y ensayos que desarrollan

conceptos relacionados a la disputa de los espacios comunes globales y estrategia de antiacceso y negación de área.

Este trabajo final integrador busca establecer relaciones teóricas y conceptuales, en el nivel operacional, aplicables a un marco geográfico determinado, bajo la premisa de la actual concepción estratégica militar de restricción de área.

Teniendo en cuenta el problema planteado o por resolver, se estableció como objetivo general identificar -dentro de la actual concepción estratégica militar de restricción de área - durante la capa conjurar, en el marco del arte y diseño operacional, como uno de los factores del ambiente operacional, en este caso el terreno como parte del ambiente geográfico particular de montaña, influye en la conformación y organización de las FRR desplegadas en las provincias de San Juan y Mendoza.

Del objetivo general se van a desprender los siguientes objetivos específicos. En primer lugar desarrollar un marco teórico referencial para poder arribar y relacionar los siguientes conceptos doctrinarios: niveles de la guerra, concepción estratégica militar de restricción de área, operaciones multidominio, tipos de fuerzas y los criterios para su conformación y organización.

Asimismo, se buscará establecer relaciones entre los niveles de guerra y como estos niveles interactúan y se relaciona con la concepción estratégica militar de restricción de área, particularmente con sus capas. También se van a describir los tipos de fuerzas y criterios para la conformación y organización de las FDR que contempla la doctrina militar conjunta y el planeamiento estratégico militar, y particularmente el Ejército Argentino, y su relación con la concepción estratégica militar de restricción de área.

En segundo lugar, describiré los elementos del diseño operacional que serán empleados para el diseño de una campaña por parte del comandante de nivel operacional junto a su estado mayor, y como estos elementos se relacionan con la concepción estratégica militar de restricción de área. Asimismo, también describiré el terreno del ambiente geográfico particular de montaña como uno de los factores del ambiente operacional, haciendo énfasis en las principales vías de comunicación terrestres de las Provincias de San Juan y Mendoza, y la relación de estas vías de comunicaciones con la concepción estratégica militar de restricción de área.

La hipótesis de trabajo que se plantea como respuesta conjetural al interrogante del presente trabajo integrador es que la conformación y organización de las fuerzas de

repuesta regional (FRR), a la par de las fuerzas de intervención rápida que hayan sido contempladas (FIR), como parte de los esfuerzos reactivos de la capa conjurar, dentro de la actual concepción estratégica militar de restricción de área, están sujetos a influencias relacionadas a los factores del ambiente operacional, particularmente el terreno del ambiente geográfico de montaña en las provincias de San Juan y Mendoza.

La investigación contempla la descripción teórica y conceptual de cómo las fuerzas de respuesta regional (FRR) -las correspondientes al componente terrestre- se encuentran fuertemente influenciadas en su conformación, por uno de los factores del ambiente operacional, el terreno como parte del ambiente geográfico. Estas influencias estas conceptualizadas dentro de la actual concepción estratégica militar de restricción de área y de un marco geográfico. Para el desarrollo del trabajo integrador se empleó un enfoque metodológico descriptivo y analítico.

Si bien se conceptualizará el empleo de las fuerzas de repuesta regional (FRR) a la par de las fuerzas de intervención rápida que hayan sido contempladas (FIR), a través del arte y diseño operacional, dentro del marco teórico y espacio geográfico anteriormente expresado, no se va a profundizar en el análisis del planeamiento y/o la logística operacional que demanda la concepción de una campaña.

CAPÍTULO 1

Este capítulo tiene la finalidad de desarrollar el marco teórico que permita entender y comprender los conceptos de la doctrina militar conjunta que van a ofrecer los lineamientos para contextualizar las influencias que van a tener en los tipos de fuerzas disponibles/previstas a nivel operacional (despliegue estratégico de medios - FDP/FRR/FIR-contemplado en el planeamiento estratégico militar), particularmente en relación a las fuerzas de respuesta regional (FRR).

Para lograr lo anteriormente mencionado se van a describir los niveles de guerra y como estos niveles interactúan y se relaciona con la concepción estratégica militar de restricción de área, particularmente con sus capas. También se van a describir los tipos de fuerzas y criterios para su conformación que contempla la doctrina militar conjunta, y específica del Ejército Argentino y su relación con la concepción estratégica militar de restricción de área.

1.1 Los niveles de la Guerra

La doctrina militar conjunta define los niveles de la guerra en estratégico, operacional y táctico (Gráfico 1). Así mismo, también existe una subdivisión la cual es denominada niveles de la conducción y de planeamiento (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019). Los niveles de guerra con su correspondiente subdivisión de los niveles de conducción y de planeamiento es una clara diferenciación del problema que le compete a cada nivel, donde existe una interdependencia en relación al establecimiento de objetivos, medios a disposición, con sus respectivas causa y efectos que debe obtener cada nivel. Esto genera una interdependencia entre los niveles, es así que el nivel táctico tiene establecido efectos/objetivos a obtener, los cuales están en una relación, denominada relación causal, que contribuyen a la obtención de los objetivos establecidos por los niveles superiores.

También los niveles tienen un grado de responsabilidad que le es inherente a cada uno de ellos. Una de estas responsabilidades está asociada a que los máximos niveles, estratégico y operacional, deben establecer y/o generar todas las condiciones que sean necesarias para que el nivel táctico pueda alcanzar los efectos/objetivos que se le impusieron, caso contrario la relación causal podría ser deficiente y/o

inexistente, ocasionando riesgos endógenos², no solo al nivel mencionado en la consecución de sus efectos/objetivos, sino que a toda la cadena interdependiente de objetivos establecida desde el nivel estratégico hasta el nivel táctico.

Gráfico 1 Niveles de la guerra



Fuente: (Ejército Argentino, ROB 00 - 01 Conducción de las fuerzas terrestres, 2015)

Es así que para la determinación de la correcta relación causal, la estrategia nacional emplea y aplica los recursos del estado para la obtención de los objetivos políticos que impone el gobierno que administra a la Nación Argentina. Estos objetivos, denominados objetivos políticos son los que guían, coordinan, restringen y limitan a las distintas partes que componen los factores del poder nacional³. La estrategia nacional va a dirigir el esfuerzo nacional, para lo cual debe anticipar y prever los escenarios, con sus respectivas amenazas a nivel internacional y regional que pueden influir sobre nuestro país. Por último, la conducción de este nivel es ejercido por el presidente de la nación con asistencia del ministro de defensa.

A su vez el nivel estratégico militar, es la aplicación de los recursos militares para la obtención de los objetivos que impuso el nivel estratégico nacional. La conducción de este nivel es ejercida por el comandante en jefe de las fuerzas armadas, el presidente de la nación, con el asesoramiento y asistencia del estado mayor conjunto de las fuerzas armadas. La conducción de este nivel está concebido para el diseño, desarrollo y empleo del instrumento militar en el corto, mediano y largo plazo.

Cabe destacar que en los niveles de guerra, el nivel operacional, es el nivel encargado de ser el articulador entre el nivel estratégico y táctico, ya que el nivel operacional debe traducir los estados finales políticos y militares, en estados finales

² Riesgos internos que provienen de la propia cadena de conducción militar y de los factores que pueden ser controlados.

³ Factores del poder nacional: político, económico, militar, social, diplomático y científico-tecnológico. (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019)

operacionales que posteriormente serán objetivos operacionales a ser obtenidos en forma sinérgica por los efectos/objetivos a alcanzar por los componentes asignados al nivel operacional. Esos componentes, de nivel táctico, obtendrán los mencionados efectos/objetivos.

Para el desarrollo del planeamiento operacional respectivo, la estrategia militar le asigna misiones, fuerzas, posibles teatros de operaciones⁴ y algunos procedimientos y mecanismos que coadyuvaran al sostenimiento logístico de todos esos elementos.

La relación entre fines y medios que establece el nivel estratégico nacional, tiene su correlación hacia los niveles inferiores, es decir que los objetivos (fines) y las fuerzas asignadas (medios) hacia los niveles inferiores deben guardar una estrecha relación que permita salvaguardar esa proporcionalidad directa y recíproca entre ambos términos, fines y medios, concebida desde los máximos niveles.

1.2 Concepción estratégica militar de restricción de área y su relación con los niveles de la guerra.

Para arribar a esta concepción estratégica militar de restricción de área que plantea la doctrina militar conjunta de la Argentina es necesario ofrecer el marco de referencia doctrinario de donde se desprende tal concepción. Inicialmente esta estrategia tiene su origen por parte de la República de China, quien en su afán de competir contra los Estados Unidos en controlar los denominados espacios comunes⁵, desarrolla e implementa la estrategia de anti acceso y negación de área, conocida por su sigla A2/DA (Anti Acces/Area Denial).

Hoy en día también se encuentran desarrollando la misma estrategia países como Rusia, India e Irán, solo por nombrar algunos de los más relevantes en relación a la disputa de los espacios comunes. Por su parte los Estados Unidos, y en respuesta a esta estrategia planteada por China, desarrollo e implemento una estrategia para contrarrestarla, denominada Concepto conjunto para acceder y maniobrar en los comunes globales (Hutchens, Dries, Perdew, Bryant, & Moores, 2017), lo cual

⁴ Es aquel territorio, tanto propio como enemigo, necesario para el desarrollo de operaciones militares en el nivel operacional. (Ejército Argentino, ROB 00 - 01 Conducción de las fuerzas terrestres, 2015)

⁵ Los espacios comunes se refieren a áreas estratégicas que no están bajo la soberanía de un solo estado, pero que tienen un impacto significativo en la seguridad global. Estos espacios incluyen dominios como el ciberespacio, los océanos, el espacio aéreo internacional y el espacio exterior. (Stuart, 2022)

establece la ejecución de operaciones militares específicas, conjuntas, combinadas e interagenciales en todos los ámbitos físicos y no físicos⁶, en pos de ser sinérgicos, sincronizados y efectivos en un momento determinado, sobre uno o varios ámbitos en donde puedan obtener la ventaja y/o decisión sobre su adversario, estas operaciones son entendidas en forma integrada, sistémica y bajo un comando operacional que dispone/obtiene la inteligencia necesaria -en oportunidad- para acelerar el proceso de toma de decisiones y por ende ralentizar el proceso de decisión del enemigo, lo cual obviamente lo inhibe de poder tomar y/o recuperar la iniciativa en un momento determinado, sometiéndolo a un riesgo exógeno⁷.

La concepción estratégica militar de restricción de área, según la doctrina militar conjunta de la Argentina es la de negar el acceso, desde la más largas distancias, a un elemento estatal enemigo, al propio territorio, y caso haya logrado ingresar evitar que acceda y controle las infraestructuras críticas de la región en disputa. Para ello se contemplan cuatro etapas o capas, las cuales se irán ejecutando en forma lógica, sistémica y gradual, de acuerdo a la situación y/o evolución del conflicto. Estas capas se denominan anticipar, prevenir, conjurar y repeler (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019).

En la capa “anticipar” se buscará en forma constante y permanente la vigilancia y control de los espacios que permitan plantear alertas tempranas, las cuales posteriormente contribuirán al proceso estratégico de alistamiento y posterior despliegue de las fuerzas a emplear (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019). La vigilancia y el control de los espacios, en forma permanente, demandará una gama de capacidades a poseer, investigar y desarrollar o adquirir, a través de un proceso de inversiones, el cual seguramente se desprenderá del ciclo de planeamiento de la defensa, con su correspondiente MIRILADO⁸.

⁶ Ámbitos físicos; terrestres, aéreos y marítimos. Ámbitos no físicos; espaciales, cibernéticos y electromagnéticos. (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019)

⁷ Riesgos externos que provienen de factores externos a la organización militar y que no son controlados directamente. Pueden influir gravemente en el desarrollo del planeamiento y ejecución de las operaciones militares.

⁸ Una capacidad militar se integra por: medios materiales (sistemas de armas), inteligencia, recursos humanos, infraestructura, logística, adiestramiento, doctrina y organización. (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019)

En relación a las capacidades, estas son de naturaleza multidominio, es decir, que deben poder obtener la información necesaria en los ámbitos físicos y no físicos, que permitan al sistema de inteligencia estratégico nacional y militar, poder producir la inteligencia correspondiente que le posibilitará al nivel operacional contar con la alerta temprana.

Como se expresó al inicio de este apartado, las capas están integradas en forma lógica, sistémica y son interdependientes entre sí y obviamente que están relacionadas con los niveles de guerra, es decir que el nivel estratégico tendrá una responsabilidad inicial determinante en la capa anticipar, ya que las capacidades, sean actuales o a adquirir, serán fundamentales para el desarrollo de esta concepción estratégica militar.

En la capa “prevenir” se buscará en forma periódica alcanzar efectos de disuasión⁹ creíbles. Esta credibilidad esta operacionalizada a través de la ejecución periódica de adiestramientos de las distintas fuerzas del instrumento militar (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019). Este adiestramiento está estrechamente relacionado con el empleo conjunto e interagencial, en los ámbitos físicos y no físicos, con su correspondiente apresto, despliegue, concentración y acción efectiva de las fuerzas que sean empleadas.

Ahora bien, en esta capa se despliegan y concentran las fuerzas de intervención rápida (FIR) en coordinación con las fuerzas de repuesta regional (FRR) que se encuentren en la región afectada. A su vez se activarán las zonas de concentración de estas fuerzas con sus respectivas bases de despliegue, las cuales permitirán establecer el diseño inicial del sostenimiento logístico. Todas estas acciones buscarán, a través de una comunicación efectiva, crear un dilema en el potencial agresor.

En la capa “conjurar” se crearán las condiciones iniciales de dislocamiento al enemigo, las cuales serán efectuadas por las fuerzas de respuesta regional en coordinación con las fuerzas de intervención rápida (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019).

El dislocamiento de nivel operacional está relacionado con la afectación de los lazos tácticos de los elementos enemigos, los cuales funcionan en forma sistémica e

⁹ Acción militar que busca que la otra parte desista de una idea o propósito, por lo cual se debe comunicar que se posee una determinada capacidad, y a su vez esta debe ser creíble. (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019)

interdependiente, es por ello que este dislocamiento se empieza a configurar desde el nivel táctico hasta el nivel operacional, debido a que la afectación de las funciones de combate conjuntas¹⁰, el C4IVR¹¹, de los menores niveles (táctico) repercutirán en el nivel operacional del enemigo. Ahora bien, el dislocamiento de nivel operacional es producido a través del empleo de los medios militares, de naturaleza conjunta, los cuales a través de las operaciones multi dominio, en los ámbitos físicos y no físicos, producirán ventanas de oportunidades asimétricas que posibilitarán afectar al enemigo en momentos y lugares donde se obtenga una ventaja de nivel operacional.

En esta capa se emplean en forma constante los principios de las operaciones conjuntas, en especial la sorpresa y la velocidad, este último perteneciente a uno de los preceptos para conducir operaciones militares según el reglamento operacional básico del ejército argentino (Ejército Argentino, ROB 00 - 01 Conducción de las fuerzas terrestres, 2015).

Aclarado que la velocidad y la sorpresa serán fundamentales para el comandante de nivel operacional y su estado mayor, es necesario explicar brevemente el porqué. La sorpresa será entendida y aplicada para efectuar las operaciones multidominio en lugares y/o momentos, a través de procedimientos inesperados, sinérgicos, en todos los ámbitos (físicos y no físicos), donde el enemigo no pueda dar una respuesta efectiva, ralentizando su ciclo de toma de decisiones y por ende su libertad de acción. Por su parte la velocidad que es la habilidad para actuar más rápido que el enemigo, debe ser entendida en el plano físico y mental. En el plano físico implica ser más veloz que el enemigo al concentrar y dispersar fuerzas, aspecto fundamental para evitar una batalla decisiva prematura, y en el plano mental será determinante para que el ciclo de toma de decisiones propio sea más rápido que el del enemigo a fin de poder restringirle su libertad de acción e iniciativa.

En la capa “repeler” se buscará completar el dislocamiento definitivo del enemigo, esto trae aparejado su quiebre de la voluntad de lucha con su correspondiente destrucción remanente del poder de combate. Ya hemos expresado que el dislocamiento de nivel operacional comenzó a gestarse en la capa “conjurar”, por lo cual las fuerzas que estuvieron involucradas continúan desgastando y desarticulando

¹⁰ Comando y control, inteligencia, fuegos, movimiento y maniobra, protección, sostenimiento e información. (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019)

¹¹ Comando, control, comunicaciones, computación, inteligencia, vigilancia y reconocimiento. (Perkins, 2017)

los elementos del enemigo. Por una parte las fuerzas de intervención rápida deberán controlar terrenos llaves profundos de nivel operacional y afectar las líneas de comunicaciones de comando y control enemigos (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019). Por otro lado, las fuerzas de repuesta regional profundizarán el desgaste iniciado en la capa “conjurar”, a la par de las fuerzas de intervención rápida que hayan sido contempladas (FIR).

En esta capa las fuerzas de defensa principal (FDP) tendrán reactiva participación, junto a todo su sistema de sostenimiento, para lo cual deberían haber sido preservadas para el empleo efectivo en este momento que plantea la concepción estratégica militar. Todas estas operaciones de carácter conjunto, multidominio, continuarán siendo sinérgicas y coordinadas en tiempo y espacios definidos sobre la afectación a puntos decisivos¹², con la finalidad de identificar, crear y explotar las ventanas de oportunidad que le permitan al comandante y su estado mayor, la máxima convergencia de efectos en los distintos ámbitos físicos y no físicos.

Por último, podemos determinar la relación inherente que existe entre las capas y los niveles de conducción y planeamiento. Inicialmente existe una relación interdependiente, constante y causal entre el nivel estratégico nacional y militar con la capa “anticipar”, debido a que la alerta temprana que recibirá el nivel operacional, será producto de las capacidades que deberá poseer, desarrollar, investigar o adquirir el instrumento militar y los restantes factores de poder del estado nacional que contribuyen a la obtención de la información en los ámbitos que sean de interés para la República Argentina. Esto quiere decir que tiene una relación directa con el ciclo de planeamiento de la defensa, el cual se desprende del nivel estratégico y tiene su repercusión con el nivel táctico.

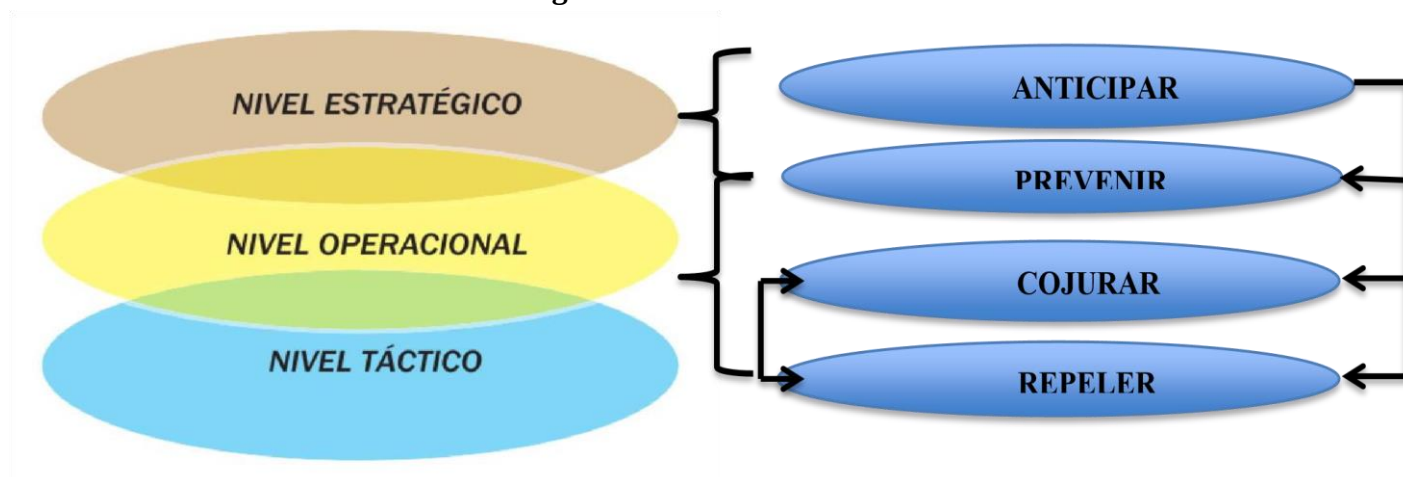
Por ende, para controlar y vigilar en forma permanente en todos los ámbitos, es determinante poseer las capacidades conjuntas e interagenciales, bajo un sistema integrado de comando y control que permita ser efectivos en la obtención de la alarma estratégica.

¹² Son un conjunto de condiciones o sucesos clave (coordinados en el tiempo y espacio), tanto para el oponente, propia fuerza o medio ambiente, que deberán ser alcanzados a través de efectos y acciones que exploten las vulnerabilidades críticas y que permitan neutralizar el centro de gravedad del enemigo y proteger el propio. (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019)

Continuando con la capa “anticipar” y solapándose con la capa “prevenir”, empieza a tener relación el nivel operacional, dado que la alerta y alarma estratégica tendrá su derivación en la alerta temprana, la cual originará la correspondiente orden de despliegue que dará inicio a la movilización, despliegue, concentración, ocupación y operación de las zonas de concentración y bases de despliegue adelantadas.

Finalmente se encuentra la relación existente entre el nivel operacional y táctico con las capas “prevenir”, “conjurar” y “repeler”, dado que las operaciones militares que se desarrollarán desde la capa “prevenir” tendrán su derivación directa, interdependiente, gradual y lógica con la evolución de los estadios del conflicto en la zona afectada y, por ende, con las capas subsiguientes; por lo tanto, como expresamos anteriormente en la primera parte de este capítulo, el nivel operacional, que es de naturaleza conjunto e inter agencial, tendrá la responsabilidad de enlazar el nivel estratégico militar con el nivel táctico, a través de la traducción de los objetivos políticos y militares en objetivos operacionales que serán obtenibles, alcanzables y definidos para los elementos de ejecución del nivel táctico del instrumento militar.

Gráfico 2 Niveles de la guerra y su relación con las capas de la concepción estratégica militar de restricción de área.



Fuente: Producción propia.

1.3 Las operaciones multidominio y su relación con los criterios para la conformación de las organizaciones militares.

Estas operaciones militares, que tienen su concepción en la doctrina militar de los Estados Unidos, son de carácter conjunta, interagencial y combinada. De carácter conjunta porque tienen su planeamiento y conducción en el nivel operacional, lo cual

abarca al conjunto de las fuerzas armadas, junto a sus sistemas de armas, capacidades y limitaciones.

Ya hemos explicado con anterioridad que cuando pensamos a nivel conjunto, o desde el nivel operacional, tiene su correlación e interdependencia con el nivel estratégico militar y el nivel táctico. Es así que la conducción y el planeamiento de estas operaciones multi dominio, en el nivel operacional, tendrá su correspondiente relación causal hacia el nivel táctico y por ende a la organización sistémica de las capacidades militares disponibles compatible con la naturaleza del problema.

De carácter interagencial porque las operaciones multidominio requieren de la contribución activa y/o reactiva, de organizaciones no militares que coadyuven a un marco operativo, el cual deberá integrar las capacidades, habilidades, limitaciones, funciones y el ambiente operacional donde operen las fuerzas militares y no militares disponibles y/o asignadas en el teatro de operaciones. Este marco operativo es una herramienta que permite visualizar en tiempo, espacio físico, espacial, cibernético y electro magnético, las capacidades multidominio disponibles que permitirán orientar el poder militar sobre aquellas vulnerabilidades críticas que son pasibles de ser afectados, las cuáles abonan el centro de gravedad del enemigo¹³.

La orientación del poder militar, a través de todos los ámbitos, debe ser en forma sinérgica y convergente, durante las ventanas de oportunidad, que ofrecerán la libertad de acción necesaria para maniobrar desde posiciones relativas favorables y con el poder de combate relativo requerido.

De carácter combinado porque estas operaciones pueden ser desarrolladas a nivel regional o internacional, en el marco de alianzas, adiestramientos combinados con otros países, o en el empleo efectivo y combinado como parte de un concepto de seguridad regional y/o colectivo.

Sin intención de soslayar un concepto, el cual tiene estrecha relación con la ejecución de las operaciones multidominio en el ámbito conjunto, interagencial y combinado, es la de diferenciar las estrategias directas, indirectas, asimétricas y simétricas, en relación a la estrategia antiacceso y negación de área, la cual tiene su derivación en la concepción estratégica militar de restricción de área de la Argentina. Esto quiere decir que además de emplear el recurso militar, también se puede hacer

¹³ Son fuentes de poder que proveen fortalezas o capacidades esenciales para el cumplimiento de los intereses, objetivos y misiones de un actor (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019)

uso de otros poderes que cuenta una nación, como los son el político y/o diplomacia, sea de forma unilateral o cooperativa. A esta diferenciación se la puede clasificar en estrategias antiacceso y negación de área directa o indirecta. (Battaleme, 2015)

Gráfico 3 Cuadro comparativo de las estrategias directas e indirectas antiacceso y negación de área.

TIPO A2/NA	RECURSO NECESARIO	NATURALEZA	EJECUTORES
DIRECTA	MILITAR	UNILATERAL	PODERES REVISIONISTAS CON INTENCIONES DE CAMBIO DEL SATUS QUO. POTENCIAS CON CAPACIDAD DE PROYECCIÓN COMO HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN DE SUS FUERZAS
INDIRECTA	MILITAR POLITICO DIPLOMATICO	MULTILATERAL COOPERATIVA	POTENCIAS OCCIDENTALES Y POTENCIAS REVISIONISTAS CON INTERESES EN COMUN CONTRA ACTORES NO ESATATLES. ACTORES CON ESCASA CAPACIDAD MILITAR PERO CON SOCIOS REGIONALES.

Fuente: (Battaleme, 2015)

Dentro del marco conjunto, en el nivel operacional, las operaciones multidominio precisan de organizaciones militares con características particulares que le confieren al comandante de nivel operacional y su estado mayor, la posibilidad de contar con una gama de capacidades, habilidades y funciones que sean convergentes y sinérgicos en los ámbitos físicos y no físicos. Estas características particulares están íntimamente relacionadas con los denominados criterios para la conformación de organizaciones militares (Ejército Argentino, 2015). Los criterios son; flexibilidad, interoperabilidad, modularidad y sustentabilidad.

La flexibilidad se logra con organizaciones versátiles, las cuales son capaces de adaptarse a determinadas situaciones, esto le permite incrementar o disminuir capacidades, sin perder la aptitud para la cual fue diseñada o concebida. Esto quiere decir que la flexibilidad permite a las unidades/elementos militares integrarse o desagregarse cuando sea necesario y continuar siendo afines a la función, capacidad o habilidad, para lo cual fueron diseñadas.

La interoperabilidad es la habilidad de los sistemas, unidades o fuerzas para proveer o recibir servicios de otros sistemas, unidades o fuerzas, de forma tal que al emplearlos sea de forma efectiva e integrada, esto permite al comandante y su estado mayor, que a través de niveles de estandarización, homogeneidad de efectos, técnicas, procedimientos y tácticas, contar con sistemas de armas y fuerzas que -con

mínima preparación- puedan integrarse conjuntamente (Ejército argentino, 2015). Esto se obtiene a través de doctrina, equipamiento, terminología y adiestramiento comunes y compatibles, continuos y permanentes, en el diseño de fuerzas/organizaciones sistémicas, estandarizadas, afines a las funciones conjuntas, que les permita ser íntegros, sinérgicos y efectivos en su empleo operacional, a través de la ejecución de operaciones multidominio, en los ámbitos físicos y no físicos.

La modularidad permite componer capacidades que den respuesta al problema militar y, por ende, poder operar en los ámbitos requeridos; por lo cual es condición previa la interoperabilidad, ya que en esta característica, no basta con determinar las relaciones de comando y funcionales ¹⁴ (Ejército Argentino, 2015). Esta concepción debe permitir a cada organización desarrollar, de acuerdo a sus capacidades, habilidades y limitaciones, poder ejecutar operaciones correspondientes a su ámbito (terrestre, aéreo, marítimo, espacial, cibernético y electromagnético), actuando de forma sistémica e integrada con los otros elementos de nivel superior o inferior que actúen en los otros ámbitos, contribuyendo así a converger en los puntos decisivos correspondientes a las vulnerabilidades críticas del enemigo.

La sustentabilidad está relacionada con el conjunto de actividades tendientes a sostener una fuerza en operaciones.

Complementando las características anteriormente expuestas, es oportuno establecer una relación con la denominación de elementos resilientes. Estos elementos deben poder maniobrar, en el nivel operacional y táctico, con adecuada autonomía táctica, respaldadas por las funciones conjuntas, en constante comunicación con el nivel del cual dependen, como así también del nivel inferior y paralelos, abonando así a una de las características organizacionales fundamentales, el sistémico (Perkins, 2017). Es fundamental la preservación de las vías de comunicaciones ¹⁵, a través de las cuales se les brindará el sostenimiento a los elementos desplegados, ya que sin esta

¹⁴ Relaciones de comando: Son las relaciones existentes entre el comandante y una determinada organización militar, entre organizaciones militares, de seguridad o policiales o con individuos, para el cumplimiento de una misión, a fin de dejar claramente determinadas las obligaciones recíprocas y las funciones y limitaciones que de ellas emanan. Relaciones funcionales: Son aquellas que se establecen entre elementos e individuos, para el cumplimiento de misiones especiales, o para llevar a cabo actividades o tareas que impongan la conveniencia de adecuar las relaciones de comando existentes. (Ejército Argentino, RFD 99 - 01 Terminología castrense de uso en el Ejército Argentino, 2001)

¹⁵ Aquellas por las que se desplazan los diferentes medios de transporte. Pueden ser de naturaleza terrestre, acuática o aérea (Ejército Argentino, RFD 99 - 01 Terminología castrense de uso en el Ejército Argentino, 2001)

preservación no serán capaces de operar a largas distancias, en los ámbitos que le sean requeridos y por ende no podrán realizar los efectos que contribuirán a la creación de los dilemas operacionales que tendrá que enfrentar el enemigo.

Por último es necesario contar con un marco operativo de las operaciones multidominio que se están ejecutando, de forma tal que el comandante y su estado mayor puedan visualizar los respectivos componentes, organizaciones propias y del enemigo, de acuerdo con los ámbitos de injerencia que tengan en relación a las capacidades, habilidades, limitaciones y funciones a desarrollar por cada uno, dentro del ambiente operacional, para así establecer las operaciones multidominio que se deben ejecutar en la cercanía, profundidad, retaguardia y espacios no físicos, que le permitan al comandante de nivel operacional y su estado mayor, hacer converger las capacidades durante las ventanas de oportunidad, a fin de producir los efectos sincronizados que otorgarán libertad de acción para poder maniobrar, desintegrar y desincronizar los sistemas enemigos a través de la detección y explotación de sus vulnerabilidades críticas (Perkins, 2017).

1.4 Los tipos de fuerzas y su relación con la concepción estratégica militar de restricción de área

Continuando con las relaciones teóricas que se establecen en este capítulo, a continuación se describirán los tipos de fuerza que contempla la doctrina militar conjunta, las cuales son: fuerzas de respuesta regional, fuerzas de intervención rápida y fuerzas de defensa principal, y su relación con la concepción estratégica militar de restricción de área.

Inicialmente describiré a las fuerzas de repuesta regional y profundizare el análisis de las mismas. Según el Ejército Argentino (Ejército Argentino, ROB 00 - 01 Conducción de las fuerzas terrestres, 2015) son fuerzas que están preposicionadas en un determinado espacio geoestratégico, organizadas, equipadas y adiestradas para combatir con particulares capacidades en el ambiente donde se encuentren desplegadas, constituyendo la primera repuesta a una agresión de su correspondiente jurisdicción, a la par de las fuerzas de intervención rápida que hayan sido contempladas (FIR).

Estas fuerzas preposicionadas, cumplen un rol específico dentro de la concepción estratégica militar de restricción de área, particularmente en las capas “prevenir”,

“conjurar” y “repeler”, ya que son las que tendrán que brindar al comandante de nivel operacional, la primera respuesta.

En relación al concepto de primera respuesta, está asociada a los efectos, dadas las capacidades y limitaciones que poseen, que puedan desarrollar en los ámbitos físicos y no físicos. Esta respuesta para ser efectiva debe tener la premisa de que estos elementos militares deben poder desarrollar las funciones de combate conjuntas que les permitan integrarse entre sí y con las restantes fuerzas que posteriormente arribarán al teatro de operaciones, es decir que deben ser concebidas con la autonomía necesaria para operar con adecuada autonomía táctica en el marco geográfico donde están emplazadas.

Entonces la autonomía, comprendida en un lapso de tiempo cronológico, debe permitir a estos elementos tácticos que conforma las fuerzas de repuesta regional poder ser efectivas en los ámbitos físicos y no físicos. Esto trae aparejado que estas unidades deben poseer un diseño que les permita ser efectivos en todos los ámbitos específicos y/o conjuntos que sean requeridos, ya que la adecuada autonomía les permitirá participar, durante el tiempo cronológico de las operaciones, de aquellas operaciones militares conjuntas multidominio necesarias en adecuada articulación con las FIR, conforme a su arribo al teatro de operaciones. Este concepto es clave, es decir que la articulación y diseño entre las fuerzas de repuesta regional y las fuerzas de intervención rápida (elementos presentes en la capa conjurar) es fundamental para el logro de los efectos requeridos y el grado de autonomía táctica de los elementos comprometidos para que la respuesta en esta capa sea efectiva.

Finalmente, como característica organizacional inherente a las fuerzas de repuesta regional, según Varani (Varani, 2019) el diseño de las fuerzas, las cuales deberán poder integrarse y ser interoperables en el nivel conjunto e interagencial, tiene que comprender tres preceptos. El primero es la denominada postura de fuerza calibrada, donde la fuerza debe estar en capacidad de poder integrarse a operaciones multidominio, debido a que está posicionada en un sector geográfico desde donde pueda maniobrar a distancias estratégicas y/o tácticas. El segundo es que deben desplegarse organizaciones militares (FDR) aptas para operar en los múltiples ámbitos, físicos y no físicos. Por último, la convergencia, entendida como la rápida y continua integración de las capacidades en todos los ámbitos, afín de optimizar los efectos que superarán las capacidades enemigas mediante la sinergia de los efectos y

de las múltiples formas de ataque, a la luz de la denominada *Mission Command* o táctica de la misión (Auftragstaktik) (Varani, 2019)

Continuando con la descripción de los tipos de fuerzas, están las fuerzas de intervención rápida (FIR), las cuales cuentan con la aptitud para ejecutar las operaciones que requieren de una acción ofensiva inmediata dentro del territorio nacional y se encuentran compuestas, generalmente, por fuerzas ligeras y medianas. Estas fuerzas precisan contar con medios que aseguren su proyección estratégica y/o táctica con rapidez, para lo cual es fundamental la combinación de los distintos modos y medios de transporte que lo asegure. Este tipo de fuerzas deben ser flexibles para actuar en los diversos ambientes geográficos del país y contar con una autonomía logística que le permita poder operar en forma semindependiente por tiempos cronológicos acotados (Ejército Argentino, ROB 00 - 01 Conducción de las fuerzas terrestres, 2015).

Durante la capa “conjurar” operarán en forma coordinada y sincronizada con las fuerzas de repuesta regional, donde a través del desarrollo de las operaciones militares de carácter multidominio, comenzarán a desgastar y desarticular el poder de combate enemigo, logrando así a generar las condiciones iniciales de dislocamiento operacional. Para lograr lo anteriormente mencionado es necesario afectar, por un lado los lazos operacionales y tácticos, por el otro su sistema de sostenimiento.

Finalmente, se encuentran las fuerzas de defensa principal (FDP), las cuales estarán compuestas por elementos de las fuerzas preparados para la defensa o recuperación de espacios de jurisdicción nacional, frente a cualquier contingencia o agresión externa militar estatal. En la capa “repeler”, previo redespliegue, fuera del espacio donde tienen su asiento de paz y una vez lograda la contención y dislocamiento inicial del adversario, por parte de las fuerzas de intervención rápida y de las fuerzas de repuesta regional, serán las fuerzas que tendrán que quebrar definitivamente la voluntad de lucha del enemigo, a través del dislocamiento definitivo y de la obtención de los puntos decisivos que afectarán al centro de gravedad de nivel operacional del enemigo; por lo cual, estas fuerzas estarán dotadas de un poder de combate que asegure el cumplimiento de la misión y obtención del objetivo operacional. Su empleo durante la crisis o guerra proporcionará el medio para el logro de la decisión (Ejército Argentino, ROB 00 - 01 Conducción de las fuerzas terrestres, 2015)

CAPÍTULO II

Este capítulo tiene la finalidad de describir los elementos del diseño operacional y, dentro de los factores del ambiente operacional, el ambiente geográfico de montaña de la República Argentina, particularmente el terreno y las vías de comunicaciones terrestres de las provincias de San Juan y Mendoza. Además, se van a establecer relaciones teóricas entre los elementos del diseño operacional, la concepción estratégica militar de restricción de área y las vías de comunicaciones terrestres. Para lograr lo anteriormente mencionado se van a describir los elementos del diseño operacional que serán empleados para el diseño de una campaña por parte del comandante de nivel operacional junto a su estado mayor y finalmente se describirá el ambiente geográfico particular de montaña de la República Argentina, como uno de los factores que integran el ambiente operacional, haciendo énfasis en describir las características del terreno, junto a las principales vías de comunicaciones terrestres de la Provincia de San Juan y Mendoza.

2.1 Los elementos del diseño operacional y su relación con la concepción estratégica militar de restricción de área.

Antes de adentrarnos en los elementos del diseño operacional, y con la finalidad de brindar mayor claridad al contexto de donde provienen los mismos, vamos a describir y establecer las relaciones teóricas entre los siguientes conceptos; la campaña, el arte y diseño operacional.

La campaña, según el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019), son una serie de operaciones atribuidas a fuerzas de magnitud, que realizan maniobras operacionales en un tiempo y espacio dados para obtener objetivos estratégicos operacionales y el estado final operacional deseado. Para ello es necesario plasmarlo en un documento denominado plan de campaña¹⁶, el

¹⁶ Plan correspondiente al nivel de conducción operacional para el desarrollo de una campaña, destinado a prever todas las exigencias y medidas necesarias para afrontarlas y a proporcionar una orientación relativamente detallada para la conducción y coordinación por parte de los componentes de las fuerzas del teatro de operaciones, a fin de asegurar la unidad de esfuerzo. (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 00 - 02 Glosario de Términos de Empleo Militar para la Acción Militar Conjunta, 2015)

cual contendrá las previsiones de empleo de las fuerzas disponibles y/o asignadas al teatro de operaciones.

Por otra parte, el arte operacional, es la forma creativa en que se combinan los elementos del diseño operacional a través de la estructuración eficiente de acciones tácticas en espacio, tiempo y propósito, para generar las condiciones necesarias y así lograr obtener los objetivos de cada nivel de conducción, incluido el objetivo operacional¹⁷, el cual nos permitirá, una vez finalizadas las operaciones militares, alcanzar el estado final operacional.

Ahora, la forma de alcanzar los estados finales y, por ende, los objetivos de cada nivel, a través del empleo de los medios asignados al teatro de operaciones, es por la concepción de los denominados modos de acción¹⁸, los cuales establecerán los esfuerzos operacionales, métodos, procedimientos y sostenimientos que serán llevados a cabo, en un marco geográfico único y singular, influenciados por los factores del ambiente operacional.

Gráfico 4 Relación entre los recursos, medios asignados al teatro de operaciones, los modos de acción que darán respuesta al problema militar existente y los fines a ser alcanzados.



Fuente: (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019)

¹⁷ Es la meta que se pretende alcanzar o mantener en el nivel operacional y que, con los medios puestos a disposición, permite lograr el estado final de ese nivel. Este objetivo podrá ser establecido por los niveles estratégico u operacional. Asimismo, podrá ser de naturaleza material o (ej: geográfica, militar, etc) o inmaterial. Los objetivos de nivel operacional se formulan con un objetivo material y un efecto deseado. (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 00 - 02 Glosario De Términos De Empleo Militar Para La Acción Militar Conjunta, 2015)

¹⁸ Plan sintético que implica una posible manera de actuar para resolver la tarea asignada en la misión. Se expresa en forma de efecto junto a las acciones necesarias para producirlo. (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 00 - 02 Glosario de Términos de Empleo Militar para la Acción Militar Conjunta, 2015)

Lo anteriormente expresado precisa de un esfuerzo intelectual creativo y crítico, del comandante operacional y de su estado mayor, el cual les permita visualizar e identificar los problemas y las formas en que esos problemas serán resueltos a través de la ejecución de operaciones militares en ámbitos físicos y no físicos.

A este proceso se lo denomina “diseño operacional”, en donde el comandante de nivel operacional y su estado mayor, buscarán, a través del arte operacional, diseñar una campaña para definir el estado final operacional con su consecuente objetivo operacional, el cual debe ser obtenido en un tiempo dado y a su vez el mencionado objetivo debe ser obtenible, concreto, medible y realista, de forma tal que la relación causal e interdependiente entre los niveles de conducción y planeamiento no se rompa.

Así mismo, el diseño permite obtener el orden de las actividades a ejecutar en orden cronológico, sean estas entendidas como operaciones militares necesarias, sucesivas o simultaneas y por ende gestionar, orientar eficientemente los recursos y organizaciones militares asignados en el teatro de operaciones que, de acuerdo a sus capacidades y limitaciones, deberán alcanzar los puntos decisivos que permitirán afectar el centro de gravedad del enemigo.

Por último, el diseño operacional le permite al comandante y a su estado mayor identificar los riesgos, gestionarlos y asumirlos.

Teniendo una visualización de las relaciones teóricas entre los conceptos anteriormente desarrollados, a continuación describiremos los elementos que componen el diseño operacional y como estos se relacionan con la concepción estratégica militar de restricción de área.

Iniciaremos describiendo el estado final deseado, el cual es el término empleado para tipificar la situación política y/o militar que debe existir cuando las operaciones se den por finalizadas en términos favorables. A su vez se considera un estado final para los siguientes niveles: estratégico nacional, estratégico militar y operacional. (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019).

Por ende, el estado final estratégico nacional es la situación política que debe existir al finalizar la guerra, este estado es el más importante porque será el que establecerá, desde el máximo nivel de conducción y planeamiento, la guía que orientará y direccionará a los restantes niveles de planeamiento y ejecución, asimismo cabe

destacar que todos los poderes del estado nacional van a converger hacia este estado final con el objeto de alcanzarlo.

Continuando con los estados finales, el siguiente es el correspondiente al nivel estratégico militar, el cual será la situación de los acontecimientos que deben ser logrados al finalizar la/s campaña/s, ya sea para terminar el conflicto o ayudar a resolverlo en términos favorables, por lo cual, este estado final es parte del estado final estratégico nacional. (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019).

El siguiente es el estado final correspondiente al nivel operacional, el cual será la situación deseada al finalizar las operaciones militares dentro de un teatro de operaciones. Esta situación deseada, o denominada situación militar, responde a corregir la realidad de una situación existente, un problema militar operativo, el cual deberá ser creado, modificado o mantenido dentro del teatro de operaciones. Según el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019) para lograr el estado final operacional se deben alcanzar una serie de objetivos, en forma secuencial o simultánea, que se encuentran relacionados entre sí, denominados “relación de objetivos”, siendo el objetivo operacional el último a considerar para la obtención del estado final operacional. También pueden existir un objetivo operacional principal y objetivos operacionales secundarios. Los restantes objetivos, dentro de la “relación de objetivos” se los denominan objetivos intermedios.

De acuerdo a lo anterior y en relación a los objetivos de nivel operacional, estos pueden ser materiales o inmateriales, pero a menester de ello, estos deben ser claramente definidos, obtenibles, decisivos y comprendidos por los niveles de conducción y planeamiento. Por ello es fundamental que el comandante de nivel operacional y su estado mayor comprendan e identifiquen cabalmente los estados finales del nivel estratégico nacional y militar, dado que esto les permitirá traducir los mismos en objetivos militares dentro del teatro de operaciones.

Los estados finales, sean estos de nivel estratégico nacional, militar y operacional, están relacionados y son interdependientes, esto quiere decir que tienen una vinculación indisoluble. Teniendo en cuenta la concepción estratégica militar de restricción de área, existe una vinculación con los estados finales, ya que, un estado final estratégico operacional, con su consecuente objetivo operacional, tiene que

estar establecido dentro de las capacidades interoperables de convergencia que dispongan las organizaciones y/o fuerzas militares del estado nacional argentino, ya que si esto no se respeta, se corre el riesgo de emplear y ejecutar operaciones militares multidominio que no sean capaces de competir, disuadir y caso sea necesario, derrotar al enemigo, conllevando así a no alcanzar el objetivo operacional y por ende no cumplir con el estado final operacional.

Continuando con la descripción de los elementos, y en estrecha relación con los estados finales con sus correspondientes objetivos, se encuentra el centro de gravedad, el cual según el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019) son las fuentes de poder que proveen fortalezas o capacidades esenciales para el cumplimiento de los intereses, objetivos y misiones de un actor.

Cabe destacar que estas fuentes de poder están constituidas por factores críticos, los cuales brindan libertad de acción y voluntad de lucha, por ende la neutralización y/o afectación de un centro de gravedad contribuye en forma directa a la desarticulación sistémica propia o del oponente. Estos factores críticos son: capacidades críticas, requerimientos críticos y vulnerabilidades críticas.

Las capacidades críticas son las habilidades primarias que constituyen el centro de gravedad, por lo tanto están organizadas e integradas en un sistema complejo y estructurado, donde un cierto número de capacidades críticas le otorgan al centro de gravedad un grado mensurable de fuerza y/o poder. Esto quiere decir que si se logra afectar una capacidad crítica que abona el centro de gravedad, se altera la naturaleza del mismo y por lo tanto ese grado de fuerza y poder disminuye en relación a la capacidad crítica que se haya afectado. (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019)

Según Eric Purcell (Purcell, 2021) el centro de gravedad está vinculado con los requerimientos críticos y las vulnerabilidades críticas. El primero es la condición, recurso y medio esencial para que una capacidad crítica este en pleno funcionamiento, y el segundo es un aspecto del requerimiento crítico que es deficiente o vulnerable al ataque directo o indirecto que generarán efectos decisivos o significativos.

Para la concepción estratégica militar de restricción de área, de acuerdo a la progresión y ejecución de las capas, que ya hemos desarrollado en el Capítulo 1, es

fundamental la afectación y/o protección de los factores críticos, pero además de ello, es vital que la relación causal entre los estados finales, sean estos estratégicos nacionales, militares u operacionales, junto a los denominados “relación de objetivos”, sean acordes a las capacidades conjuntas de convergencia y el alcance operacional¹⁹ que posean las fuerzas militares asignadas al teatro de operaciones, sean estas fuerzas de respuesta regional, de intervención rápida o de defensa principal.

A continuación describiremos los puntos decisivos, los cuales según el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019), son un conjunto de condiciones o sucesos claves, tanto para el oponente, propia fuerza o medio ambiente, que deben ser alcanzados a través de acciones y efectos que exploten las vulnerabilidades críticas y que permitan neutralizar un centro de gravedad.

La vulnerabilidad crítica al ser pasible de ser afectado por el empleo del poder militar, es considerado como un punto decisivo, dado que el obtener los mismos a través de los efectos que generan los medios organizacionales militares asignados al teatro de operaciones, brindarán ventajas significativas en detrimento del adversario. (Purcell, 2021)

Por ello, el análisis y determinación de los puntos decisivos, por parte del comandante de nivel operacional y de su estado mayor, es fundamental para el desarrollo de los planes de operaciones²⁰.

En el marco de la concepción estratégica militar de restricción de área y de acuerdo a la progresión y desarrollo de las correspondientes capas, los puntos decisivos son establecidos en el diseño operacional del plan de campaña, en orden cronológico, pudiendo representar objetivos físicos o inmateriales, los cuales serán alcanzados a través del empleo de las organizaciones militares, sean estas fuerzas de repuesta regional, de intervención rápida o de defensa principal, las cuales tendrán que

¹⁹ Capacidad de actuar dentro de una distancia compatible con la magnitud y apoyos de la fuerza para obtener los puntos decisivos. (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019)

²⁰ Documento del nivel táctico contribuyente y derivado del plan de campaña, confeccionado para obtener el objetivo parcial (Punto decisivo) que el superior ha asignado al comandante táctico, con el fin de contribuir al logro del objetivo de aquél. En este plan la misión surge de la tarea asignada en el plan u orden del superior. (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 00 - 02 Glosario de Términos de Empleo Militar para la Acción Militar Conjunta, 2015)

brindar las correspondientes respuestas operacionales efectivas y necesarias de acuerdo a sus capacidades conjuntas, en los ámbitos físicos y no físicos.

Seguidamente describiremos las líneas de operaciones, las cuales según el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019) son aquellos conjuntos de operaciones militares, traducidas generalmente en acciones tácticas, relacionadas entre sí, que permitirá alcanzar los puntos decisivos que abonan directamente al centro de gravedad del adversario. Este elemento del diseño operacional es una herramienta que permite al comandante de nivel operacional y a su estado mayor poder sincronizar, orientar y converger en espacio y tiempo las capacidades conjuntas, en los ámbitos que sean necesarios, de los componentes tácticos sobre los puntos decisivos, con la finalidad de neutralizar o dislocar las fuentes de poder del enemigo. (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019).

Asimismo, las líneas de operaciones pueden ser físicas o lógicas, donde las físicas se conciben desde que las organizaciones militares inician sus operaciones militares desde su base de operaciones hasta que alcanzan los puntos decisivos, que generalmente están asociados a los objetivos físicos, que permiten obtener el objetivo operacional. Ahora, las líneas de operaciones lógicas se conciben para conectar acontecimientos o situaciones, que deberán lograrse, pudiendo estos puntos decisivos coincidir o no con alguna referencia física.

Como herramienta del diseño operacional -a disposición del comandante y del estado mayor- la finalidad principal, según lo expresa Varani (Varani, 2019) y que tiene estrecha relación con la concepción estratégica militar de restricción de área, es el poder establecer las operaciones militares conjuntas que serán llevadas a cabo por las fuerzas asignadas; las cuáles producirán los efectos y consecuentes dilemas operacionales y tácticos que el enemigo deberá superar en los distintos ámbitos, en un tiempo, espacio y entorno determinado.

Continuando con la descripción de los elementos del diseño operacional se encuentra el momento, el cual es la oportunidad de ejecutar una acción que permita explotar las vulnerabilidades del enemigo, donde la oportunidad está íntimamente relacionada con la iniciativa que deben mantener los elementos militares para poder efectuar los efectos convergentes sobre los factores críticos del centro de gravedad del enemigo, y así tomar ventaja de los mismos con la finalidad de crear oportunidades que

permitan realizar las operaciones militares desde direcciones inesperadas y con capacidades que superen a las del adversario en los ámbitos que se estén disputando. (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019)

Estableciendo la relación entre la concepción estratégica militar de restricción de área, nos apoyaremos en Perkins (Perkins, 2017), quien establece que al emplear múltiples combinaciones de operaciones militares a través de los distintos dominios que se disputan, permitirá crear ventanas de ventajas físicas, virtuales y cognitivas, las cuales habilitarán las maniobras a través de todos los dominios físicos y no físicos, como así también permitirá el empleo efectivo de los fuegos cinéticos, no cinéticos, letales y no letales, con distintos alcances, sobre los objetivos operacionales seleccionados.

Para finalizar con la descripción de estos elementos, se encuentra el ritmo, la cual es entendida como la constante presión que se ejerce sobre el enemigo para que el mismo disminuya paulatinamente su capacidad de respuesta. (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta, 2019)

El termino de capacidad de respuesta está asociada a que los elementos militares, particularmente durante las capas conjurar y repeler, derivada de la concepción estratégica militar de restricción de área, estén constantemente manteniendo la iniciativa, a través de las efectivas operaciones militares conjuntas, que generarán los efectos que superarán al enemigo en todos los ámbitos, creando de esa forma ventanas de oportunidad que deberán ser aprovechadas, conllevando esta situación a afectar las capacidades/factores críticos de su centro de gravedad y así generar una adecuada libertad de acción que le permita al comandante de nivel operacional y su estado mayor poder ejecutar la mayor cantidad de operaciones militares simultaneas que ejecutarán los distintos componentes tácticos que integren el teatro de operaciones.

2.2 El ambiente geográfico particular de montaña de la República Argentina.

Antes de desarrollar este apartado, el cual incluye la descripción del ambiente geográfico particular de montaña de la República Argentina, es necesario recordar

que el mismo pertenece a uno de los factores del ambiente operacional que el comandante de nivel operacional debe analizar con su estado mayor.

El Ejército Argentino (2015) expresa que el ambiente operacional es el conglomerado de elementos de diferentes condiciones que existen en forma permanente y semipermanente en una determinada área, y este interviene en la especificación de las Fuerzas que en él deban participar, como así también en el uso del poder de combate a través del planeamiento operacional.

También sostiene que el ambiente geográfico es el compuesto de particularidades de la geografía física, social, económica y política de una zona que influirán significativamente sobre la conducción y ejecución de las operaciones, incurriendo en todos los niveles de la conducción. Es aquí donde se relacionan estas particularidades del ambiente geográfico con los niveles de la guerra. De los factores del ambiente geográfico, los que revisten mayor interés serán, en el caso particular de análisis, el terreno y las condiciones meteorológicas. También existen otras características del ambiente geográfico, por ejemplo, los factores de infraestructura logística como fuentes de agua potable, sistemas de transporte, almacenamiento de combustible, sistemas de comunicaciones, recursos naturales, industrias y tecnología, facilidades químicas y nucleares, entre otras.

2.2.1 La cordillera de los Andes de la República Argentina

Para adentrarnos en la descripción comenzaremos haciéndolo con la cordillera de las Andes de la República Argentina. Inicialmente podemos establecer que la Cordillera de los Andes tiene una longitud de aproximadamente 7,000 kilómetros, una anchura aproximada de 200 a 700 kilómetros y una elevación máxima de 6,962 msnm (Aconcagua, Mendoza, República Argentina). Se localiza en la región occidental de América del Sur, desde la costa del Caribe hasta el extremo sur del continente, a través de 7 países: Colombia, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Perú, Chile y Argentina (Ejército Argentino, 2004).

Particularmente en la República de Argentina podemos encontrar varios tipos de relieve, pero uno de ellos es el sistema montañoso el cual se encuentra ubicado en el oeste del país, en el macizo andino, que forma parte de la anteriormente mencionada Cordillera de Los Andes.

El sistema montañoso en Argentina además está formado por la pre cordillera de La Rioja, San Juan y Mendoza, las sierras subandinas y las sierras pampeanas. La Cordillera de Los Andes va desde el norte hacia el sur, desde la Provincia de Jujuy hasta Tierra del Fuego y, además, la cordillera se encuentra clasificada por sus altitudes y dividida por regiones.

A continuación, se establecerá -a través de un cuadro- la clasificación de la Cordillera de los Andes por su altitud: en lo que se refiere a las alturas, sin tener en cuenta la influencia de la latitud, ni la región andina donde se encuentra:

Gráfico 5 Cuadro con la clasificación del cordón montañoso de la República Argentina

CLASIFICACIÓN DEL CORDÓN MONTAÑOSO			
TIPO	BAJA	MEDIA	ALTA
msnm	500 a 1500	1500 a 3000	Mayor a 3000
Nro	CARACTERÍSTICAS DIFERENCIADORAS		
1	Vegetación más abundante.	Escasez de vegetación.	
2	Abundancia de agua.	Escasez de agua.	
3	Menor amplitud térmica entre el día y la noche.	Mayor amplitud térmica entre el día y la noche.	
4	Desniveles más bajos, con menores dificultades para los desplazamientos.	Desniveles para vencer con laderas escarpadas y acarreo por donde se deberá transitar.	
5	Mayores facilidades para la supervivencia.	Dificultades para la supervivencia, por la carencia casi absoluta de recursos locales.	
6	Menores posibilidades de apunamiento.	Enrarecimiento del aire (apunamiento).	
7	Mayor porcentaje de humedad relativa ambiente.	Bajo porcentaje de humedad relativa ambiente.	
8	Pasturas para el ganado en valles y quebradas.	Escasez de pasturas para el ganado.	
9	Vientos de menor intensidad.	Vientos muy intensos.	
10	Grandes precipitaciones de lluvia y nieve.	Grandes precipitaciones de nieve.	
11	Menores posibilidades de avalanchas y desprendimientos.	Peligro de avalanchas y desprendimientos.	

Fuente: (Ejército Argentino, 2004)

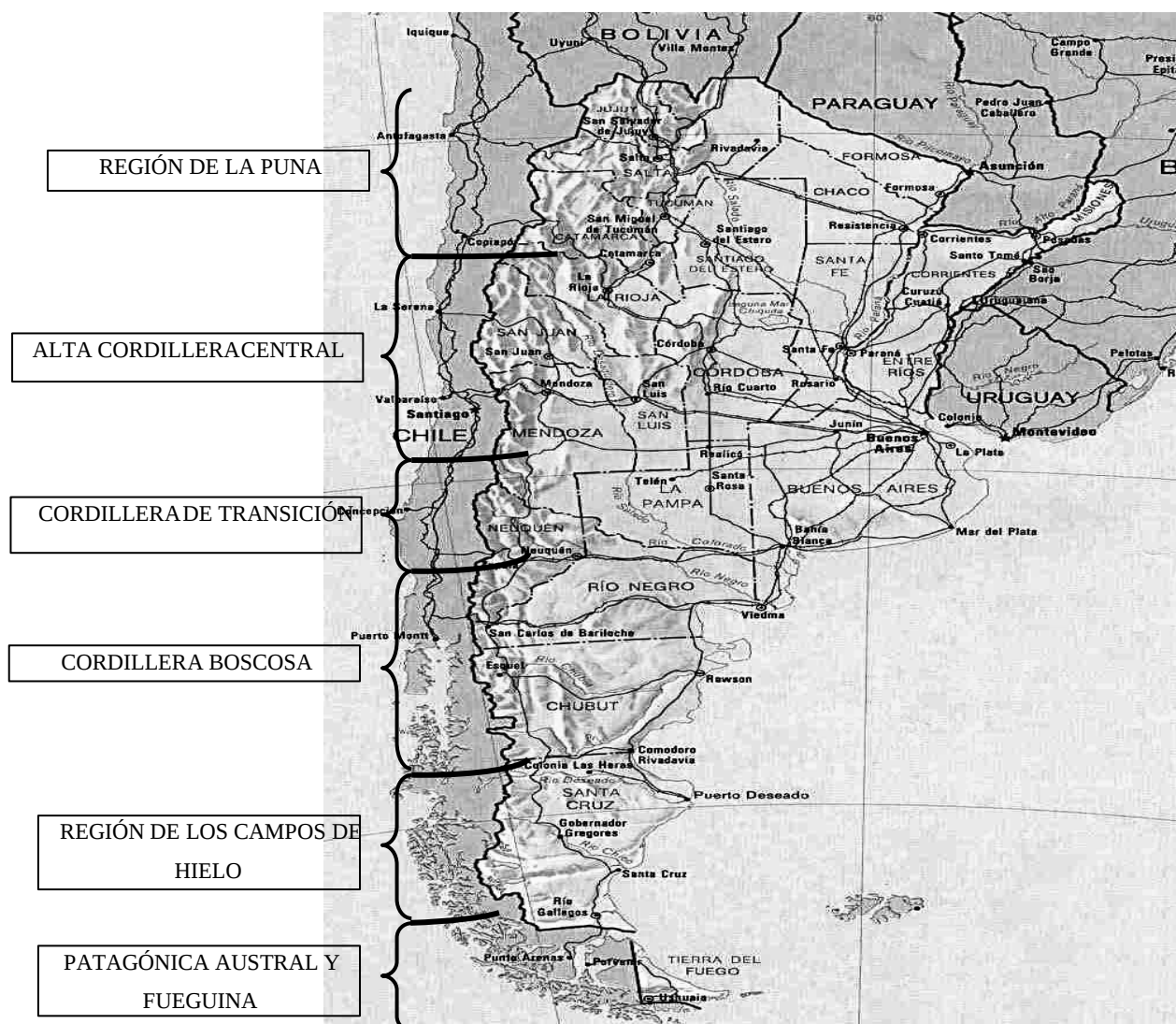
También podemos establecer la clasificación de la Cordillera de los Andes por regiones: el extenso terreno montañoso está dividido en seis (06) regiones en función de las características propias de cada una (latitud, morfología, recursos, población, etc.):

Gráfico 6 Cuadro con la clasificación de la cordillera de las andes por regiones de la República Argentina

Nro	REGIÓN	COMPRENDE /UBICACIÓN
1	Puna.	En el NO del país, desde el C° ZAPALERI en la provincia de JUJUY, hasta el NEVADO SAN FRANCISCO a 27° Lat. S, en la provincia de CATAMARCA.
2	Alta Cordillera Central.	Ubicada entre los 27° y 35° de Lat. S, comprende la cordillera de CATAMARCA, LA RIOJA, SAN JUAN y MENDOZA, como así también la precordillera en las dos últimas provincias mencionadas.
3	Cordillera de Transición	Intercalada entre la región de la Alta Cordillera Central y la Cordillera Boscosa, tiene al N, las características de la primera, mientras que a medida que se desarrolla hacia el sur comienza a tomar el aspecto de la cordillera boscosa.
4	Cordillera Boscosa.	Desde la mitad meridional de la provincia de NEUQUÉN, incluyen los glaciares que se encuentra al sur del Co TRONADOR.
5	Hielos Continentales.	Está ubicada entre los 46° y 51° de latitud Sur, caracterizándose por la particularidad de su glaciación. Posee en su interior dos grandes campos de hielo separados por la brecha del ESTERO CALEN (FIORD BAKER).
6	Cordillera Patagónica Austral y Fueguina.	Esta región está constituida por la parte meridional de SANTA CRUZ y la isla de TIERRA DEL FUEGO, a partir de los 51° Lat. Sur.

Fuente: (Ejército Argentino, 2004)

Gráfico 7 Mapa con la clasificación de la cordillera de las andes por regiones de la República Argentina



Fuente: (Ejército Argentino, 2004)

2.2.2 Alta cordillera central de la República Argentina

Si bien la cordillera de los Andes de la República Argentina se encuentra dividida en seis (06) extensas regiones, el presente trabajo integrador se centrará en la región de cuyo, comprendido por la alta cordillera central, la cual comprende a las provincias de San Juan y Mendoza.

La región de la alta cordillera central se caracteriza por una gran altura promedio a lo largo y ancho de su extensión de aproximadamente entre 4000 y 6500 msnm, abarcando las cordilleras de Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza. Se trata de

una cordillera desértica y peligrosa, de nula vegetación a partir de los 3000 msnm y grandes amplitudes térmicas, de reducidas vías de comunicación con caminos para vehículos y pocas sendas para el ganado mular y/o a pie, lo que representa grandes dificultades para el desplazamiento. (Ejército Argentino, 2004)

Según el Ejército Argentino (Ejército Argentino, 2004) el clima es básicamente mediterráneo, de veranos templados y secos e inviernos muy fríos. Sin embargo, en la alta montaña éste suele ser muy riguroso todo el año, presentando temperaturas de hasta - 40° C, grandes nevadas y vientos muy fuertes. Además, el sol, en épocas comprendidas entre octubre y marzo, puede también ser muy intenso. En relación al viento, éste habitualmente viene del Suroeste y al encontrarse con la cordillera se eleva, condensando y precipitando su humedad, para luego seguir su trayecto, pero ya sin humedad y caliente, siendo conocido en la región de cuto como viento Zonda. El agua es escasa, al igual que los recursos tanto materiales como artificiales, imponiendo la necesidad de transportar todo lo necesario, ya sea por parte del hombre o en animales, para así poder vivir y moverse en ella.

La falta de oxígeno, común a gran altura, la consistencia rocosa del terreno y las distancias por recorrer, exigen de los hombres y del ganado, una capacidad física especial y un entrenamiento adecuado, para poder operar eficientemente en ella (Ejército Argentino, 2004).

2.2.3 Las vías de comunicaciones terrestres en la Provincia de San Juan y Mendoza, y su relación con la concepción estratégica militar de restricción de área.

Por último, las vías de comunicaciones más importantes de la región son: en la provincia de Mendoza la Ruta Nacional 7 que desemboca en el Paso Internacional Cristo Redentor de 3.500 metros sobre el nivel del mar y en la provincia de San Juan la Ruta Nacional 150 lo hace en el Paso Agua Negra de 4.780 metros sobre el nivel del mar.

Estas vías de comunicaciones terrestres; la Ruta Nacional 7 y la Ruta Nacional 150, tienen un papel central en la planificación estratégica del país, en particular dentro de lo que establece la concepción estratégica militar de restricción de área, ya que estas rutas atraviesan las provincias de Mendoza y San Juan, respectivamente, y conectan

a Argentina con Chile a través de importantes pasos fronterizos que atraviesan la Cordillera de los Andes, permitiendo así la comunicación terrestre entre ambos países.

Dentro de la concepción estratégica militar de restricción de área, la cual ya hemos explicado que se refiere a la capacidad de controlar o limitar el acceso del enemigo, desde las más largas distancias, a ciertas zonas del país, particularmente en zonas de frontera, para así proteger la soberanía y los intereses nacionales. En este contexto, las rutas que llevan a los pasos fronterizos que se encuentran en la alta cordillera central, como lo son la Ruta Nacional 7 y la Ruta Nacional 150, son claves dado que controlan el acceso sobre los mismos y proporcionan proyección de fuerzas a los restantes sistemas de caminos secundarios y/o quebradas que se conectan con estas vías de comunicaciones terrestres.

Además, la Ruta Nacional 7, que conecta directamente con la Ciudad de Mendoza y atraviesa zonas urbanas importantes como Luján de Cuyo y Uspallata, es una de las rutas más transitadas debido a su importancia en el comercio y el turismo entre Argentina y Chile. También, esta vía conecta a Mendoza con algunas infraestructuras críticas de la región como refinerías de petróleo y estaciones eléctricas que son esenciales para el suministro energético de la Provincia de Mendoza.

Por otro lado, la Ruta Nacional 150 en San Juan, que conecta con el Paso Agua Negra a más de 4.700 metros de altura, ofrece otra vía de acceso esencial. A menester de que es menos transitada que la Ruta Nacional 7, su altitud y dificultad de acceso la convierten en un paso, con acceso hacia la ciudad de San Juan, atravesando por su paso ciudades como Rodeo, Jáchal, y a zonas con reservas de recursos minerales, incluyendo a valles como el de Calingasta.

El Paso Internacional Cristo Redentor y el Paso Agua Negra, además de ser puntos de acceso entre ambos países, requieren de un mantenimiento de la infraestructura del camino en estas vías, ofreciendo así la ventaja de poder controlar y preparar las mismas en función de las necesidades estratégicas y operacionales que se deriven de futuros planeamientos operacionales deliberados.

CONCLUSIONES

Este trabajo final integrador ha tenido como objetivo central analizar la concepción estratégica militar de restricción de área en el contexto geográfico particular de montaña de las provincias de San Juan y Mendoza de la República Argentina. A través del mismo, se han abordado aspectos del nivel operacional relacionados a los elementos que componen el diseño operacional, tales como; el centro de gravedad con sus correspondientes factores críticos, los puntos decisivos, las líneas de operaciones, el ritmo y el momento. Estos elementos fueron analizados en el contexto de la concepción estratégica militar de restricción de área.

A través de los dos capítulos, se abordaron los aspectos teóricos que intervienen en el desarrollo de la concepción estratégica militar de restricción de área: los niveles de guerra con sus correspondientes niveles de conducción y planeamiento y los tipos de fuerzas militares con sus correspondientes características. Asimismo, y como parte de uno de los factores del ambiente operacional, se realizó una descripción de la cordillera de los Andes de la República Argentina, haciendo hincapié en la región de la alta cordillera central, la cual comprende a las provincias de San Juan y Mendoza.

El trabajo integrador ha sido guiado por la necesidad de entender y visibilizar cómo estos elementos del diseño operacional interactúan con uno de los factores del ambiente operacional y con las fuerzas de repuesta regional, en el marco de la concepción estratégica militar de restricción de área.

Inicialmente en el capítulo uno, se presentó una descripción y relación con la concepción estratégica militar de restricción de área, de; los niveles de guerra con sus correspondientes subdivisiones de planeamiento y conducción, los tipos de fuerzas que contempla el nivel operacional y los criterios de organización de las mismas.

Posteriormente en el capítulo dos se desarrolló una descripción de la cordillera de los andes de la República Argentina, particularmente de la alta cordillera central que comprende a las provincias de San Juan y Mendoza, haciendo énfasis en las principales vías de comunicaciones terrestres. También se describieron los elementos el diseño operacional y como estos se relacionan con la concepción estratégica militar de restricción de área.

Las relaciones teóricas reflejan la interdependencia de los elementos del diseño operacional con la concepción estratégica militar de restricción de área, dado que el

nivel operacional es el responsable de operacionalizar y aplicar lo que establece la concepción estratégica mencionada, de forma tal que el nivel táctico ejecute las operaciones multi dominio necesarias sobre los objetivos establecidos.

Asimismo, se evidencia que las condiciones de uno de los factores del ambiente operacional, en este caso representado por el terreno del ambiente geográfico de la región montañosa de la alta cordillera central de la República Argentina, impondrá que el comandante de nivel operacional y su estado mayor, efectúen un análisis exhaustivo del terreno, de forma tal de optimizar el diseño de las fuerzas de repuesta regional (requerimientos a NEM). De forma tal que las mismas posean las capacidades conjuntas necesarias que les permita operar en forma semi independiente durante el lapso cronológico correspondiente, hasta que arriben a la zona en conflicto las restantes fuerzas, maximizando de esta forma las oportunidades, ventajas y minimizando los riesgos inherentes a este factor del ambiente operacional. En este sentido, el trabajo resaltó la importancia de las vías de comunicación terrestres, en este caso la ruta nacional 7 y la ruta nacional 150, como arterias estratégicas que facilitan la actividad geoeconómica y geopolítica de la República Argentina, asimismo también permiten la proyección de fuerzas con su correspondiente sostenimiento hacia los posibles espacios que contienen infraestructuras críticas, denotando así que en el marco de la concepción estratégica militar de restricción de área, el control de estas vías terrestres, junto a su sistema de vías secundarias, es determinante.

La hipótesis inicial planteada en este trabajo, que sugería que la conformación y características particulares de las fuerzas de repuesta regional, como parte de los esfuerzos reactivos de la capa conjurar, dentro de la actual concepción estratégica militar de restricción de área, están sujetos a influencias relacionadas al ambiente operacional, particularmente el terreno del ambiente geográfico de montaña en las provincias de San Juan y Mendoza ha sido corroborada a lo largo del desarrollo del presente trabajo integrador, dado que la descripción de la alta cordillera central de la República Argentina, sumado a las vías de comunicaciones terrestres, en el marco de la actual concepción estratégica militar de restricción de área, es un condicionante que influirá en el diseño y desarrollo a mediano y largo plazo, en la concepción de una campaña, la cual deberá permitir al comandante de nivel operacional, disponer y emplear fuerzas de respuesta regional, con aptitudes que respondan a las

características que fueron expuestas, con capacidades acordes para dar -en forma efectiva- la primera respuesta en relación a las operaciones militares multidominio que sean necesarias ejecutar por parte de las mismas.

Aunque este trabajo ha aportado una visión sobre la concepción estratégica militar de restricción de área, en el contexto geográfico de la alta cordillera central de la República Argentina, se identifican áreas que podrían beneficiarse de futuras investigaciones, como lo son; el estudio de la ejecución de operaciones multi dominio, de los distintos tipos de fuerzas militares en terrenos de montaña, donde se podría investigar las capacidades con las cuáles deben contar los diferentes componentes tácticos, a través de las distintas líneas de operaciones y esfuerzos, para la consecución de objetivos operacionales dentro del marco de la concepción estratégica mencionada.

También se podría abordar un estudio en relación al impacto de las nuevas tecnologías aplicadas a la concepción estratégica militar de restricción de área, donde se pueda analizar como el rápido avance de las tecnologías militares, en especial la utilización de la inteligencia artificial, podría llegar a influir favorablemente en el procesamiento de la información que integre las capacidades, limitaciones, funciones, en los ámbitos físicos y no físicos, de aquellas elementos militares y no militares a disposición, así como también las organizaciones del enemigo, bajo un cuadro de situación operacional digital que permita ser una herramienta determinante para el comandante de nivel operacional y su estado mayor, al momento de tomar decisiones y ejecutar operaciones militares de carácter multidominio.

BIBLIOGRAFÍA

- Battaleme, j. (2015). *Cambiando el statu quo de la geopolítica internacional. El acceso a los espacios comunes y las estrategias de negación de espacio y antiacceso*. Buenos aires: Instituto de ciencias sociales y disciplinas proyectuales. UADE.
- Ejército Argentino. (2004). *RFP 62 - 05 Supervivencia en montaña*. Buenos aires.
- Ejército argentino. (2015). *ROB 00 - 01 Conducción de las fuerzas terrestres*. Buenos aires.
- Estado mayor conjunto. (2019). *PC 20 - 01 Planeamiento para la acción militar conjunta*. Buenos aires.
- Hutchens, M. E., Dries, W. D., Perdew, J. C., Bryant, V. D., & Moores, K. E. (2017). Joint Concept for Access and manouver in the global commons. *Joint doctrine*, 134 - 139.
- Perkins, d. (2017). *Multi - domain battle: evolution of combined arms for the 21st century*. Estados Unidos.
- Purcell, e. (2021). "Revolución en asuntos militares. Su impacto en estrategias de negación de espacio y antiacceso, y el nuevo concepto para asegurar libertad de acción". *Defensa*, 46 - 51.
- Stuart, B. M. (2022). *Joint campaigns and operations 3 - 0*. Estados Unidos: Joint Force development.
- Varani, b. j. (2019). Fundamentos de la estrategia nacional de seguridad y defensa. Operaciones en múltiples ámbitos: su aplicabilidad a las fuerzas armadas. *Defensa*, 34 - 39.